

publicación de las convocatorias
30
Enero



Antioquia
Vive la Música

Consulta la fecha de apertura
para tu subregión
CONVOCATORIAS
ENCUENTROS
SUBREGIONALES

AVISO MODIFICATORIO NRO. 5 (25 de agosto de 2023)

CONVOCATORIA PÚBLICA ANTIOQUIA VIVE LA MÚSICA, LA DANZA Y EL TEATRO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997,
la Ordenanza 012 del 2015, el Decreto 2120 de 2011, el Decreto 2132 de 2011, el
Decreto de Nombramiento 2022070005047 de 2022 y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, mediante la Resolución Nro. 027 de 2023 dio apertura el 30 de enero de 2023 a la “convocatoria pública Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro”, estableciéndose que los requisitos generales y las bases específicas de participación se encuentran determinadas en el documento denominado “Lineamientos de participación Convocatoria Departamental Antioquia Vive La Música”.
2. Que, de acuerdo con el Aviso Modificatorio Nro. 01 la Convocatoria Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro subregión Magdalena Medio se encuentra en evaluación técnica de las propuestas.
3. Que, el tiempo establecido inicialmente para llevar a cabo la evaluación técnica no ha sido suficiente atendiendo al número de propuestas que se encuentran en evaluación, por lo tanto, es necesario ampliar dicho plazo, con el fin de llevar a buen término la evaluación de propuestas proyectadas dentro del cronograma.
4. Que, en consecuencia, se procede a modificar el cronograma de participación de la Convocatoria Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro subregión Magdalena Medio, sin afectar el proceso de ejecución del encuentro subregional.

En mérito de lo expuesto,

MODIFICA:

Publicación de las convocatorias
30
 Enero



Consulta la fecha de apertura para tu subregión

CONVOCATORIAS

ENCUENTROS SUBREGIONALES

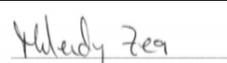
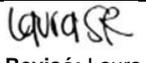
1. MODIFIQUESE el cronograma definido en el “Aviso modificador Nro. 01” contemplado por subregiones, el cual quedara así para la Subregión Magdalena Medio:

SUBREGION MAGDALENA MEDIO				
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	
Publicación informe de evaluación técnica	28 de agosto de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co	
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación	Hasta el 30 de agosto de 2023	5:00 p. m.	Se recibirán al email: antioquiavive@culturantioquia.gov.co	
Respuesta observaciones informe de evaluación	31 de agosto de 2023	No aplica	La respuesta será enviada al correo electrónico por medio del cual se hizo la observación	
Publicación Informe final de evaluación técnica	31 de agosto de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co	
Resolución de seleccionados para asistir a los encuentros subregionales	01 de septiembre de 2023	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co	

2. Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.
3. Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)


JUAN CORREA MEJIA
 Director
 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

 Proyectó: Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista – Convocatorias Culturales	 Revisó: Laura Sofía Suárez Contratista - Apoyo Jurídico	 Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
--	--	--

Publicación de las convocatorias
30
Enero



Antioquia
Vive la Música

Consulta la fecha de apertura
para tu subregión

CONVOCATORIAS

ENCUENTROS SUBREGIONALES



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F: +57(4)2518461 / T: +57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co / www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia